



Retiro, 24 SET. 2013

DECRETO EXENTO Nº 3094

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento Nº3.522, de fecha 13.12.12, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013
- 4) Los Bienes Muebles dados de Baja del Inventario General de Bienes Muebles municipal.
- 5) El Ord. Nº13, de fecha 23.08.13 de Alcalde, que solicita rematar vehículos municipales.
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Contratación servicio de Martillero Público para remate de Vehículos y especies Municipales" ID Nº3013-96-L113
- 7) El Decreto Exento Nº 2.831, de fecha 28.08.13, que aprueba las Bases Administrativas y demás Normas Generales del llamado a licitación pública "Contratación servicio de Martillero Público para remate de Vehículos y especies Municipales" ID Nº3013-96-L113
- 8) El Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 03.09.13
- 9) Las consultas efectuadas por los proponentes y respuestas respectivas entregadas a través del foro de la licitación.
- 10) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que participaron de la licitación.
- 11) El Acta de Apertura Electrónica, de fecha 09.09.13
- 12) Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, de fecha 11.09.13

CONSIDERANDO:

Que no se presentaron ofertas válidas o ajustadas a bases para esta licitación.

DECRETO:

DECLÁRESE INADMISIBLES, las ofertas presentadas por los proponentes Sr. Sebastián Peyrin Reyes, Run Nº16.116.392-9 y Sr. René Lacoste Wilson, Run Nº 13.904.282-4 y, por tanto, desierto el primer llamado a licitación pública de la propuesta denominada "Contratación Servicio de Martillero Público para Remate de Vehículos y Especies Municipales" ID Nº3013-96-L113, por presentarse ofertas que no se ajustan a las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RUIZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO



CÉSAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RRP/CLG/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Unidad Movilización (2)
- Carpeta Licitación



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
**S E C P L A N**

## INFORME TÉCNICO EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN:

**COMISIÓN TÉCNICA** : APROBADA A TRAVÉS DE DECRETO N°2.831, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 DIRECTORA DE SECPLAN  
 SECRETARIO MUNICIPALES

**NOMBRE DE LA PROPUESTA** : "CONTRATACIÓN SERVICIO DE MARTILLERO PÚBLICO PARA REMATE DE VEHÍCULOS Y ESPECIES MUNICIPALES", ID N° 3013-96-L113

**FECHA APERTURA** : LUNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013, A LAS 15:01 HORAS

**Tipo de Licitación**

X	Pública
	Privada

**Tipo de Contrato**

	Suma Alzada Reajutable
X	Suma Alzada Sin Reajuste
	Serie precios Unitarios
	Otros

	Línea 1
Número de oferentes que se presentaron a la Visita a Terreno OBLIGATORIA	5
Número de oferentes que presentaron Ofertas a través del Portal Mercado Público	2
Número de oferentes que quedaron fuera de bases y fundamente	0

Observación:

### II.- ANTECEDENTES ESPECÍFICOS DE LOS OFERENTES PRESENTADOS:

**OFERENTE: SEBASTIÁN MARCEL PEYRIN REYES**

		Oferta
Línea N° 1	"Contratación Servicio de Martillero Público para Remate de Vehículos y Especies Municipales"	\$ 10.285.400

**Otros Antecedentes**

	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
¿Cuenta con inscripción vigente en el registro chileproveedores?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> X
¿Presenta todos los documentos solicitados en las Bases Administrativas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> X

¿La documentación presentada cumple con las exigencias establecidas en las Bases de Licitación?

X

X

¿Existen errores aritméticos?

**OBSERVACIÓN:**

Sebastián Marcel Peyrin Reyes, Run N°16.116.392-9:

- No adjunta fotocopia legalizada de Inscripción en el registro Nacional de Martilleros Públicos otorgado por el Ministerio de Economía, solicitado en el numeral 9.1, letra "c" de las Bases Adm.
- No acredita experiencia con Entidades Públicas a través de la presentación de fotocopia de contratos para subastar bienes muebles, solicitado en el numeral 9.1, letra "d" de las Bases Adm.
- No adjuntan las consultas a los documentos solicitados según se establece en el numeral 7 de las Bases Adm.
- No establece el porcentaje de comisión a cobrar a los adjudicatarios conforme se estableció en respuesta N°3 del Foro de Preguntas y Respuestas de la Licitación.

Por estas razones, la Comisión de Evaluación de las propuestas decide declarar FUERA DE BASES a este proponente.

**OFERENTE: RENÉ LACOSTE WILSON**

	Oferta
Línea N° 1 "Contratación Servicio de Martillero Público para Remate de Vehículos y Especies Municipales"	\$ 10.300.000

**Otros Antecedentes**

¿Cuenta con inscripción vigente en el registro chileproveedores?

Sí

No

--

X
---

¿Presenta todos los documentos solicitados en las Bases Administrativas?

--

X
---

¿La documentación presentada cumple con las exigencias establecidas en las Bases de Licitación?

X
---

--

¿Su oferta se enmarca dentro del Presupuesto Disponible?

X
---

--

¿Existen errores aritméticos?

--

X
---

**OBSERVACIÓN:**

René Rodrigo Lacoste Wilson, Run N°13.904.282-4

- No adjunta Formulario de Identificación (Anexo N°1), solicitado en el numeral 9.1, letra "a" de las Bases Adm.
- No presenta Formulario de Suficiencia de Bases (Anexo 2), solicitado en el numeral 9.1, letra "b" de las Bases Adm.
- En reemplazo de la fotocopia legalizada de Inscripción en el Registro Nacional de Martilleros Públicos otorgado por el Ministerio de Economía, solicitado en el numeral 9.1, letra "c" de las Bases Adm., presenta una fotocopia simple.
- No acredita experiencia con Entidades Públicas a través de la presentación de fotocopia de contratos para subastar bienes muebles, solicitado en el numeral 9.1, letra "d" de las Bases Adm.
- No adjuntan las consultas a los documentos solicitados según se establece en el numeral 7 de las Bases Adm.
- En su oferta no establece tasación ni valor mínimo de todas las especies a subastar.
- No establece el porcentaje de comisión a cobrar a los adjudicatarios conforme se estableció en respuesta N°3 del Foro de Preguntas y Respuestas de la Licitación.

Por estas razones, la Comisión de Evaluación de las propuestas decide declarar FUERA DE BASES a este proponente.

**II.- CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIA:**

Los miembros de la comisión, sugieren al Alcalde, Don Rodrigo Ramírez Parra:

**Declarar INADMISIBLES**, las ofertas presentadas por los proponentes Sr. Sebastián Peyrin Reyes, Run N° 16.116.392-9 y Sr. René Lacoste Wilson, Run N° 13.904.282-4 y por tanto desierto el primer llamado a licitación pública de la propuesta denominada **“Contratación Servicio de Martillero Público para Remate de Vehículos y Especies Municipales”** ID N°3013-96-L113, por presentarse ofertas que no se ajustan a las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación.



*Marcela Guzmán Castro*  
MARCELA GUZMÁN CASTRO  
DIRECTORA DE SECPAN



*Cesar Larranaga Gutiérrez*  
CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RETIRO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013